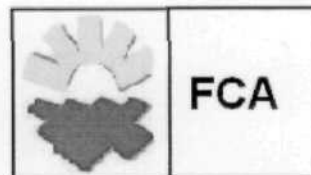




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 05 de Abril de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0016242/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Ing. Agr. Marcela BENITO, ofrece en donación a esta Casa, diversos elementos adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, los elementos que se detallan a continuación los que fueran adquiridos con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
1156-00237874	Notebook 14 comp.	\$ 10.999,00
001300004164	Código 145219 Integración de la tecnología educativa en el aula-enseñando con TIC. Castellano Hugo – Código 169722 TIC en la escuela Secundari. Libedinsky Marta	\$ 561,00

ARTICULO 2°: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen al Área de Asesoría Pedagógica de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3°: Agradecer a la Ing. Agr. Marcela BENITO, la donación referida en el artículo primero.

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia a la Ing. BENITO y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°:
E.D./

222



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba